

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MARJALIZA

En la Secretaría de este Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en los artículos 112 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y 169 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el presupuesto general de esta Entidad Local para el ejercicio de 2011, aprobado inicialmente por la Corporación municipal en sesión plenaria de fecha 6 de septiembre de 2011.

Los interesados legitimados podrán presentar reclamaciones contra el mismo durante quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. Transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente, en previsión de lo cual se publica el resumen por capítulos, así como la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

I. Resumen clasificación económica por capítulos

Cap.	Denominación	Euros
GASTOS		
1	Gastos de personal	76.900,00
2	Bienes corrientes y servicios	97.850,00
4	Transferencias corrientes	750,00
6	Inversiones reales	29.500,00
Total		205.000,00
INGRESOS		
1	Impuestos directos	57.300,00
2	Impuestos indirectos	9.900,00
3	Tasas y otros ingresos	36.039,00
4	Transferencias corrientes	79.838,00
5	Ingresos patrimoniales	100,00
7	Transferencias de capital	21.823,00
Total		205.000,00

II. Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta Entidad

a) Funcionarios:

–Número de plazas: Una. Denominación: Secretaría-Intervención. C.D.: 26. Grupo: B. (Asociación con Mazarambroz).

–Número de plazas: Una. Denominación: Auxiliar administrativo. C.D.: 18. Grupo: D.

b) Laborales eventuales:

–Número de plazas: Una. Denominación: Operario limpieza servicios (a tiempo parcial).

–Número de plazas: Una. Denominación: Auxiliar de ayuda a domicilio (a tiempo parcial).

Marjaliza 7 de septiembre de 2011.–El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.-8166